



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA

Por Decreto de Alcaldía se adjudicó la enajenación del bien inmueble antiguo matadero, tramitada mediante subasta, lo que se publica a los efectos oportunos.

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 59/2018.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratante.burgos.es/>

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Privado.
- b) Descripción: Enajenación del bien inmueble antiguo matadero.
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia y perfil del contratante.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 23 de marzo de 2018.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. – Importe del contrato: Importe neto 6.619,83 euros. IVA 21%. Importe total: 8.009,99 euros.

En Regumiel de la Sierra, a 1 de agosto de 2018.

El Alcalde-Presidente,
José Luis Vázquez González